Fiscalidad sectorial: Fiscalidad de las entidades y de las operaciones financieras, del sector inmobiliario, de las entidades sin ánimo de lucro y de la energía y las telecomunicaciones

Curso Académico: (2019 / 2020) **Fecha de revisión: 08/03/2019 11:01:38**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Público del Estado

Coordinador/a: ORTIZ CALLE, ENRIQUE

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Ninguna asignatura en general

OBJETIVOS

COMPETENCIAS QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON ESTA MATERIA

Adquirir conocimientos que aporten una base teórica sólida y potencien la originalidad a la hora de desarrollar y/o aplicar ideas.
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos poco conocidos o multidisciplinares.
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Que los estudiantes sepan comunicar tanto sus conclusiones como los argumentos que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Adquisición de un conocimiento completo de los principios esenciales que rigen el sistema tributario español.
Capacidad para identificar, interpretar, aplicar y analizar de manera crítica los textos legales y doctrinales referidos a la materia tributaria.
Capacidad para resolver problemas jurídicos de elevada complejidad referidos al ámbito tributario.
Capacidad para elaborar informes jurídicos en torno a problemas relacionados con la tributación, con una estructura ordenada y una sólida argumentación jurídica.
Adquisición y/o consolidación de habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante continuar en el futuro con el estudio de la regulación en materia tributaria.
Justificación de la planificación de realidades complejas que exigen argumentos y soluciones jurídicas en aplicación de las normas tributarias.
Obtención y gestión de la información en materia tributaria, a través del uso y manejo de bases de datos especializadas y otras herramientas telemáticas.
Intervención activa en equipos interdisciplinares para la consecución de objetivos comunes.
Capacidad para demostrar en un contexto de asesoría fiscal una comprensión detallada de los diferentes hechos imponibles de los tributos propios de las Comunidades Autónomas, las corporaciones locales y los territorios forales.
Capacidad para interrelacionar y resolver los problemas planteados en un supuesto práctico real que permita simular e identificar los puntos críticos que existen en la aplicación de la normativa tributaria

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Adquisición de conocimientos relativos a la repercusión de la normativa tributaria en sectores económicos específicos.
Toda la docencia se imparte de una forma práctica, a través de la resolución de casos prácticos durante la clase de forma conjunta entre los estudiantes y el profesor. Para conseguir la mayor perspectiva práctica, los alumnos deberán haber trabajado y resuelto los supuestos con anterioridad a la clase. Junto a ello, para potenciar el carácter eminentemente práctico de este máster, se dedicará una hora y

media por cada crédito asignado a la asignatura a seminarios en que se manejará junto con los profesionales de los distintos sectores afectados, la normativa correspondiente y se resolverán problemas relacionados con la casuística particular que se presenta en el ámbito financiero, energético, inmobiliario y de telecomunicaciones, así como en el marco de las entidades sin ánimo de lucro. En esta asignatura el total de horas dedicadas a la práctica en Seminarios ascenderá a 6 horas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. Régimen tributario de las telecomunicaciones.
2. Fiscalidad de la energía
3. Fiscalidad de los activos y de las operaciones financieras.
4. Fiscalidad inmobiliaria
5. Fiscalidad de las entidades sin ánimo de lucro.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

1. Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura
2. Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo
3. Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	60
Peso porcentual del resto de la evaluación:	40

Evaluación continua (participación en clase, trabajos y otras tareas) 40%
Examen final 60%

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- González-Cuéllar/Ortiz Calle Fiscalidad del sector eléctrico, Tirant lo blanch, 2019

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV Las tributación de las operaciones financieras, CISS, 2013